

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ANGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El plan 2017 de publicidad y comunicación institucional indica que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades planificó una campaña para la Promoción del acceso de mujeres a profesiones masculinizadas cuyo objetivo era incentivar entre niñas y chicas en edad escolar, de primaria a bachillerato, sus familias y profesionales de la educación, la selección de profesiones aún muy masculinizadas con el fin de avanzar en la igualdad real, reduciendo la segregación laboral por sexos según áreas de conocimiento, para así contrarrestar los estereotipos tradicionales de que hay trabajos apropiados para hombres y para mujeres o sobre la menor aptitud de las mujeres en ciertas actividades, principalmente tecnológicas y científicas.

El coste de dicha campaña ascendía a 500.000 euros y su aplicación presupuestaria se hallaba en el Subconcepto 226.02. El Periodo de ejecución de la misma se hallaba entre el 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2017 y los soportes estipulados eran Internet y cine en los idiomas castellano, catalán, euskera y gallego.

¿Entre qué fechas se ha llevado a cabo dicha campaña?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 11 de diciembre de 2017


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/25